



**PROGRAMA DE CURSO DE-1120
Razonamiento jurídico II**

**MODALIDAD 100% VIRTUAL
PLATAFORMA OFICIAL METICS-UCR
APLICACIÓN DE VIDEOCONFERENCIAS ZOOM®**

Nivel de la Carrera:	I Año
Créditos:	2
Año:	2021
Ciclo:	II
Requisitos:	DE-1118
Co- requisitos:	DE-1004, DE-1119
Horas lectivas:	4hrs (3 hrs teóricas, 1 hrs práctica)
Horas atención a estudiantes:	2hrs semanales (previa coordinación con el estudiantado solicitante)
Fecha de revisión y actualización:	28 de junio de 2021
Docentes Sede Rodrigo Facio	
M.Sc. Gustavo González Solano (Coordinador)	Lunes y Jueves: 9:00 a 10:50
M.Sc. Rubén Chacón Castro	Lunes y Jueves: 9:00 a 10:50
Licda. Esp. María José Campos García	Lunes y Jueves: 19:00 a 20:50
M.Sc. Alfonso Chacón Mata	Lunes y Jueves: 19:00 a 20:50

Tabla de contenido

Docentes	1
Misión de la Facultad de Derecho ¹	2
Visión de la Facultad de Derecho ¹	2
Descripción y Justificación	2
Objetivos:	3
Contenidos	3
Metodología	5



Evaluación..... 5
 Cronograma 7
 Bibliografía 7

Misión de la Facultad de Derecho

La misión de la Facultad de Derecho consiste en formar a los futuros profesionales en ciencias jurídicas mediante modernas metodologías de enseñanza-aprendizaje, que conjuguen los principales ejes de sustentación del quehacer universitario: la acción social, la docencia y la investigación; y herramientas de otras ciencias y saberse, con una perspectiva de interdisciplinariedad y regionalización, en diferentes contextos nacionales e internacionales.

La Facultad de Derecho asume el compromiso de adecuar sus estrategias en el proceso de enseñanza-aprendizaje, a los cambios producto de la evolución de las ideas y de los avances tecnológicos, así como a las nuevas necesidades que surjan como resultado de las modificaciones que la humanidad y el planeta experimentan. Para adecuar esas estrategias, la Facultad de Derecho se ajustará a las verdades científicas más reconocidas y al valor de la dignidad humana de nuestra civilización.

Visión de la Facultad de Derecho¹

La Facultad de Derecho promoverá una visión crítica del fenómeno socio-jurídico e integrará en su malla curricular y en su metodología de enseñanza, prácticas y saberes de otras ciencias que enriquezcan el acervo profesional de los futuros juristas, potenciando su capacidad de investigación y de acción social. De esta manera los futuros profesionales del Derecho podrán ser gestores de cambio en el contexto nacional e internacional y promoverán una visión humanista y consciente de su entorno social.

Descripción y Justificación:

El curso enseña el tema de la interpretación jurídica, sus métodos y aplicaciones prácticas y de las teorías de la argumentación jurídica, propiciando la práctica de habilidades de argumentación jurídica oral y escrita, como instrumento para el análisis del fenómeno jurídico.

El curso incentiva el análisis de los fenómenos jurídicos a partir de una propuesta de pensamiento complejo, con un carácter inter y transdisciplinario, capaz de entender y dar respuesta a una realidad en constante transformación.



Así, el curso pretende un adecuado manejo de estos temas-problemas y su comprensión, ordenada y sistemática por parte del discente y constituye, además, una etapa necesaria para:

- (i) una aprehensión más profunda de los temas de otros cursos a los que el estudiante se enfrentará posteriormente en la carrera de Derecho de la UCR;
- (ii) una competente actividad jurídica como profesional en la materia;
- (iii) el abordaje racional de cualesquiera otras dificultades intelectuales a las que deba enfrentarse en su vida como individuo y como ciudadano.

Objetivos:

Generales:

1. Abordar los temas de la interpretación y argumentación jurídica general, cuya comprensión permita el desarrollo de habilidades y destrezas en la lectura y fundamentación de normas jurídicas.

Específicos:

1. Estudiar y comprender las interpretaciones jurídicas y relacionar sus métodos al fenómeno jurídico con aspectos del pensamiento crítico.
2. Aplicar los métodos interpretativos a los textos jurídicos.
3. Aprender, analizar y practicar las argumentaciones jurídicas oral y escrita, como instrumento para el desarrollo de habilidades intelectuales y el análisis del fenómeno jurídico.

Contenidos

El curso se compone de dos unidades temáticas. La primera de esas unidades concierne al estudio la Teoría de la Interpretación. La segunda unidad aborda la Argumentación Jurídica.

TEMA I: LAS INTERPRETACIONES JURÍDICAS

1. Concepto y objeto de la interpretación jurídica

- 1.1 La norma jurídica
 - 1.2 Estructura y funcionamiento de la norma jurídica
 - 1.3 Interpretación de la norma jurídica
- ### **2. Intenciones de la interpretación jurídica**
- 2.1 Intención del autor(a)



- 2.2 Intención del texto
- 2.3 Intención del lector(a)
- 3. Principios de la interpretación jurídica
 - 3.1 Multiplicidad
 - 3.2 Independencia
 - 3.3 Impermanencia
 - 3.4 Imposibilidad de única interpretación
 - 3.5 Selección de una interpretación
- 4. Tipos de interpretación jurídica
 - 4.1 literal
 - 4.2 restrictiva
 - 4.3 ampliativa
 - 4.4 la voluntad del legislador(a)
 - 4.5 histórica
 - 4.6 sociológica
 - 4.7 axiológica
 - 4.8 finalista
 - 4.9 sistemática
- 5. Interpretación en la legislación costarricense
 - 5.1 Derecho Constitucional y derechos humanos
 - 5.2 Derecho internacional y comunitario
 - 5.3 Ley General de la Administración Pública
 - 5.4 Derecho Civil
 - 5.5 Derecho Penal
 - 5.6 Derecho Procesal Penal y Procesal Civil
 - 5.7 Otras áreas del Derecho
- 6. Interpretación jurídica versus integración jurídica
 - 6.1 Sustitución de un contenido semántico
 - 6.2 Invención de un contenido semántico

TEMA II: LAS ARGUMENTACIONES JURÍDICAS

- 1. Generalidades de la argumentación jurídica
 - 1.1 Concepto de argumentación y argumento jurídico
 - 1.2 Figuras afines: razonamiento, inducción, analogía, abducción
 - 1.3 Figuras contrarias: las falacias, no argumentación, la contradicción
- 2. Principios de la argumentación jurídica
 - 2.1 Inexistencia de estructura única
 - 2.2 Inexistencia de estructura general
 - 2.3 Inexistencia de estructura completa



3. Elementos de un argumento jurídico
 - 3.1 Básicos /Pretensión/Tesis
 - 3.2 Colaboradores / Hechos-derecho/Garantía
 - 3.3 Auxiliares / Medios de prueba-fuentes del derecho/Respaldo
 - 3.4 Coadyuvantes /valores jurídicos, legalidad, moralidad, valores sociales.
4. Tipos de argumentos jurídicos
 - 4.1 En contrario sensu
 - 4.2 Reducción al absurdo
 - 4.3 Analógico
 - 4.4 A fortiori
 - 4.5 Plenitud del sistema
 - 4.6 Coherencia del sistema
 - 4.7 Racionalidad del sistema
 - 4.8 Unidad del sistema
5. La argumentación jurídica escrita y la oral
 - 5.1 La demanda y la contestación en el proceso escrito
 - 5.2 La sentencia escrita
 - 5.4 El proceso oral
 - 5.2.1 La apertura del debate
 - 5.2.2 Los interrogatorios
 - 5.2.2.1 Preguntas cerradas
 - 5.2.2.2 Preguntas abiertas
 - 5.2.2.3 Preguntas capciosas
 - 5.5 El alegato de conclusiones
 - 5.6 La sentencia oral
 - 5.6.1 Resultando
 - 5.6.2 Considerando
 - 5.6.3 Por tanto

Metodología

Es obligatorio el uso de la plataforma oficial de la institución METICS todo docente por lo cual, deben inscribirse en ella y tener inscrito su curso en dicha plataforma. Será a través de ella que se efectúe la asignación de lecturas, prácticas, cuestionarios, análisis, foros y la comunicación oficial con los estudiantes.

La aplicación de videoconferencias ZOOM® será la vía oficial para las clases remotas no mayores a 50 minutos por día con los estudiantes. Accesoriamente se permite el uso de correos electrónicos (Gmail, Outlook, Hotmail, etc) y grupos de Whatsapp, Telegram, Facebook y canales de youtube, los cuales no serán considerados canales oficiales de comunicación.



El curso se inscribe en una tendencia sincrónica y asincrónica, dialógica y participativa, que facilite condiciones para potenciar la discusión, el análisis crítico y la creatividad colectiva, lo cual permitirá aprovechar los aportes de las personas participantes y promover el desarrollo de ciertas competencias transversales como la comunicación, la toma de decisiones y la conciencia social.

Para tal efecto, se realizarán estudios dirigidos al análisis, solución de casos prácticos y clases expositivas, comentarios a lecturas asignadas o temas de actualidad relacionados con la materia, comparación de los conceptos doctrinales con la norma positiva costarricense, exposición magistral del profesor o invitado o conferencia magistral y exposiciones de estudiantes.

Objetivo del curso	Estrategia didáctica
Abordar los temas y los problemas fundamentales cuya comprensión permita el desarrollo de una perspectiva crítica del fenómeno jurídico.	Clases magistrales o participativas de debate de temas fundamentales del curso. La duración no puede ser mayor a 50 minutos por día a través de la plataforma ZOOM. Intervención de conferencias externas para abordar temáticas específicas a través de la plataforma ZOOM.
Comprender aquellos instrumentos de análisis mediante los cuales el estudiante relacione el fenómeno jurídico con algunos problemas epistemológicos.	
Comprender y aplicar los métodos interpretativos a los textos jurídicos.	Análisis de textos, extractos de sentencias o sentencias completas y doctrina a través de la plataforma METICS.



Comprender y practicar las habilidades de argumentación jurídica oral y escrita.	<p>Estudio con recursos audiovisuales que muestran ejemplos argumentativos o ejemplifican su desarrollo en diversas plataformas digitales (Youtube, etc.)</p> <p>Análisis de casos individuales o grupales a través de METICS.</p> <p>Disertación o ensayo mediante un trabajo escrito a través de la plataforma METICS.</p>
--	--

Evaluación

Se efectuarán las siguientes evaluaciones con el valor que se asigna a continuación:

Instrumento de evaluación	Valor
Lecturas seleccionadas o cuestionarios a través de la plataforma METICS.	20%
Foros y prácticas individuales a través de la plataforma METICS o ZOOM	20%
Análisis de casos individuales a través de la plataforma METICS o ZOOM	20%
Análisis de casos grupales a través de la plataforma METICS o ZOOM	20%
Examen final oral o escrito.	20%
Total	100%

*Nota: Todos los anteriores ítems y rubros de calificación pueden ser modificados a conveniencia del profesor y con la anuencia del más del 50% de los alumnos matriculados.

El examen final será realizado en las fechas programadas por el Área de Docencia de la Facultad.

Los profesores pueden definir otras normas sustitutivas de éstas siempre y cuando se cumplan los requisitos de la normativa universitaria y se desarrollen los contenidos del Programa.



Los objetivos de evaluación seguirán los siguientes criterios:

Objetivo del curso	Objetivo de Evaluación	Criterios de Evaluación
Abordar los temas de la metodología jurídica general, cuya comprensión permita el desarrollo de una perspectiva crítica del fenómeno jurídico.	Constatar que el estudiante comprende los temas de la metodología jurídica y que puede hacer un análisis crítico.	El estudiante identifica los problemas fundamentales de la metodología jurídica El estudiante analiza los problemas vistos durante el curso. El estudiante critica con argumentos estructurados lógicamente, las orientaciones doctrinarias, jurisprudenciales o normativas.
Estudiar y comprender las interpretaciones jurídicas y relacionar sus métodos al fenómeno jurídico con aspectos del pensamiento crítico.	Verificar que el estudiante interpreta jurídicamente y comprende y utiliza los métodos de interpretación.	El estudiante demuestra que sabe cuáles son esos métodos y los utiliza en el análisis jurídico.
Aplicar los métodos interpretativos a los textos jurídicos.	Verificar que el estudiante conoce, distingue y aplica los diferentes métodos interpretativos	El estudiante identifica los operadores jurídicos y sus métodos interpretativos en las sentencias para la producción del conocimiento jurídico.
Aprender, analizar y practicar las argumentaciones jurídicas oral y escrita, como instrumento para el desarrollo de habilidades	Constatar que el estudiante es capaz de argumentar tanto de manera oral como escrita	El estudiante hace un buen uso del lenguaje jurídico; distingue entre el lenguaje común y jurídico; siendo capaz de establecer relaciones entre ambos.



<p>intelectuales y el análisis del fenómeno jurídico.</p>		<p>El estudiante hace un buen uso del lenguaje oral y escrito. El estudiante escribe y comprende los textos correctamente con buena redacción, siguiendo un orden lógico y sin fallas de ortografía. El estudiante expresa con claridad los argumentos y críticas.</p>
---	--	--

Cronograma

<p>Semana 1: 16 al 20 de agosto Discusión y entrega del Programa vía ZOOM. Tema I. punto 1</p>	<p>Actividades: Clase remota a través de ZOOM Entrega y revisión del programa</p>
<p>Semana 2: 23 al 27 de agosto Tema I. punto 1 y 2</p>	<p>Actividades: Clase remota a través de ZOOM Lecturas, foros, cuestionarios, prácticas individuales o grupales, análisis de casos individuales o grupales.</p>
<p>Semana 3: 30 de agosto al 3 setiembre Tema I. punto 2</p>	<p>Clase remota a través de ZOOM Lecturas, foros, cuestionarios, prácticas individuales o grupales, análisis de casos individuales o grupales.</p>
<p>Semana 4: 6 al 10 de setiembre Tema I. punto 2 y 3</p>	<p>Clase remota a través de ZOOM Lecturas, foros, cuestionarios, prácticas individuales o grupales, análisis de casos individuales o grupales.</p>
<p>Semana 5: 13 al 17 de setiembre Tema I. punto 3</p>	<p>Clase remota a través de ZOOM Lecturas, foros, cuestionarios, prácticas individuales o grupales, análisis de casos individuales o grupales.</p>
<p>Semana 6: 20 al 24 de setiembre Tema I. punto 3 y 4</p>	<p>Clase remota a través de ZOOM Lecturas, foros, cuestionarios, prácticas individuales o grupales, análisis de casos individuales o grupales.</p>



Semana 7: 27 al 30 de setiembre Tema I. punto 4	Clase remota a través de ZOOM Lecturas, foros, cuestionarios, prácticas individuales o grupales, análisis de casos individuales o grupales.
Semana 8: 4 al 8 de octubre Tema I. punto 4 y 5	Clase remota a través de ZOOM Lecturas, foros, cuestionarios, prácticas individuales o grupales, análisis de casos individuales o grupales.
Semana 9: 11 al 15 de octubre Tema I. punto 5	Clase remota a través de ZOOM Lecturas, foros, cuestionarios, prácticas individuales o grupales, análisis de casos individuales o grupales.
Semana 10: 18 al 22 de octubre Tema I. punto 5 y 6	Clase remota a través de ZOOM Lecturas, foros, cuestionarios, prácticas individuales o grupales, análisis de casos individuales o grupales.
Semana 11: 25 al 29 de octubre Tema II. punto 1	Clase remota a través de ZOOM Lecturas, foros, cuestionarios, prácticas individuales o grupales, análisis de casos individuales o grupales.
Semana 12: 26 al 29 de octubre Tema II. punto 2	Clase remota a través de ZOOM Lecturas, foros, cuestionarios, prácticas individuales o grupales, análisis de casos individuales o grupales.
Semana 13: 1 al 5 de noviembre Tema II. punto 3	Clase remota a través de ZOOM Lecturas, foros, cuestionarios, prácticas individuales o grupales, análisis de casos individuales o grupales.
Semana 14: 8 al 12 de noviembre Tema II. punto 4	Clase remota a través de ZOOM Lecturas, foros, cuestionarios, prácticas individuales o grupales, análisis de casos individuales o grupales.
Semana 15: 15 al 19 de noviembre Tema II. punto 5	Clase remota a través de ZOOM Lecturas, foros, cuestionarios, prácticas individuales o grupales, análisis de casos individuales o grupales.



Semana 16: 22 al 26 de noviembre Tema II. Punto 5.	Clase remota a través de ZOOM Lecturas, foros, cuestionarios, prácticas individuales o grupales, análisis de casos individuales o grupales.
Semana 17 de 29 de noviembre al 4 de diciembre. Prácticas y repaso general	Clase remota a través de ZOOM Lecturas, foros, cuestionarios, prácticas individuales o grupales, análisis de casos individuales o grupales.
Semana de exámenes finales: lunes 6 de noviembre al sábado 11 de diciembre	Clase remota a través de ZOOM o asignación de entrega del examen final escrito.

Bibliografía

Bibliografía de base

Tema I: Teoría de la Interpretación

- González, Gustavo. *Principios de Metodología Jurídica*, San José, UCR., 2007.
- MORRIS, Charles. *Fundamentos de la teoría de los signos*. Barcelona, Ediciones Paidós Ibérica S.A., Primera edición en español, 1985.
- Aulis Aarnio. *Lo racional como razonable*. Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, Primera edición en español, 1991.
- Filosofía del derecho y de la prueba. 2020 Haack (Susan) (texto en PDF parcial).

Tema II. La argumentación jurídica

- Atienza, Manuel. *El Derecho como argumentación*. Versión Digital. Biblioteca Digital de la Universidad Autónoma de México.
- Perelman, Chaim. *La Lógica Jurídica y la Nueva Retórica*. Madrid, Editorial CIVITAS S.A., Reimpresión de la Primera edición, 1988.
- Vaz Ferreira, Carlos. *Lógica viva*. Buenos Aires, Editorial Losada S.A., Segunda edición, 1952, 228 pp.
- *Lógica formal y argumentación como disciplinas complementarias*. Palau, (Gladys). (Texto en PDF).



Bibliografía de consulta

- Carbonnier, Jean. *Sociología Jurídica*. Traducido por Luis Diez Picazo. Madrid: Editorial Tecnos S.A., 1977.
- Garzón Valdés, Ernesto. et al. *El Derecho y la Justicia*. Madrid: Editorial Trotta S.A., 1996.
- Gessner, Volkmar. *El Otro Derecho Comparado*. Ensayos sobre Cultura y Seguridad Jurídicas en la Era de la Globalización. Traducido por Héctor Fix-Fierro. México D.F.: Instituto de Investigaciones Jurídica de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), 2013. (Primera Parte)
- Gioja, Ambrosio L. *Ideas para una Filosofía del Derecho* Tomo I. Buenos Aires: Sucesión Ambrosio L. Gioja, 1973 (Sección I)
- Haba Müller, Enrique P. *Metodología Jurídica Irreverente*. Elementos de Profilaxis para Encarar los Discursos Jurídicos Terrenales. Madrid: Editorial Dykinson S.L., 2006. (Capítulo 1)
- McKernan, James. *Investigación-acción y curriculum*. Métodos y recursos para profesionales reflexivos. Traducido por Tomás del Amo. Madrid: Ediciones Morata S.L., 2008. (Capítulo V)
- Van Dijk, Teun A. *Estructuras y Funciones del Discurso*. Una Introducción Interdisciplinaria a la Lingüística del Texto y a los Estudios del Discurso. Traducido por Myra Gann y Martí Mur. México D.F.: Siglo Veintiuno Editores, S.A. de C.V., 1996. (Capítulos 1, 3 y 5).
- Haba, E.P. *Metodología (realista) del derecho: claves para el razonamiento jurídico de visión social práctica (2 tomos)*. San José: Universidad de Costa Rica, 2012.

****Los profesores podrán sugerir material didáctico y otras fuentes bibliográficas, de acuerdo con el desarrollo de los temas del curso.**